

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 1424,

EN CONCON, 10 JUN 2022

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- Informe Social N°129 con fecha Junio 2022, Dideco, Área Social.
- Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde se establece como Alcalde Electo a Don Freddy Ramirez Villalobos.
- Decretos Alcaldicios N° 43 del 24-12-20 que aprueban el presupuesto Municipal año 2021 y su diferente ítem.
- Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26 de Julio del 2021 (que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.)
- Certificado N°448 con disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- Aporte Económico de \$ 98.100 para Compra de Insumos Médicos, Caso Social urgente.
- Presupuesto ORTOPEDIA CONCON
- Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

- OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo a Informe Social N 129, a nombre de Ortopedia Concon, Rut 76.220.006-6 para Compra de Insumos Médicos, Caso Social Sra. Susana Montenegro Olivares Rut [REDACTED] por un monto de \$ 98.100
- ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ALCALDE

ALCALDE (S)

FRV/MLEG/CGMC/afd
Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dideco
- Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado